



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Circular N° 001-2016-COMITÉ ESPECIAL-GORE ICA-LEY N° 29230

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS PARA EJECUTAR PROYECTOS
EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230**

PARA: Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local, con participación del sector Privada (Ley de Obras por Impuestos), en relación al proyecto: "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA" CON CODIGO SNIP N° 296152.

DE: COMITÉ ESPECIAL – GORE ICA LEY N° 29230

ASUNTO: Postergación del Proceso de Selección y Reprogramación del Cronograma del Proceso de Selección

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2016-GORE-ICA - LEY N° 29230 - PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: Ica, 28 de Junio del 2016

- Siendo las 10:00 horas del día Martes 28 de Junio del 2016, se reunieron en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico los miembros titulares del Comité de Selección, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiara y ejecutara los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2016-GORE ICA, de fecha 24 de Febrero del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, para la Ejecución y Financiamiento del Proyecto: "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", en el ámbito de la Región Ica, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GORE ICA/GR, de fecha 30 de Mayo del 2016, integrado por: **Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL**, Presidente; **Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA**, Primer Miembro; y **Sr. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA**, Suplente del Segundo Miembro.



Gobierno Regional de Ica

- El Comité de Selección del Gobierno Regional de Ica, Ley N° 29230, ante la existencia de la Carta s/n de fecha 23 de junio del 2016 de la COMPAÑÍA MINERA MILPO SAA, representado por Artemio Pérez Pereyra, Gerente de Responsabilidad Social, (Hoja de Envío N° 04432, recepción con fecha 24 de Junio del 2016) a través del cual presentan consultas y observaciones a las bases de la selección de la Empresa Privada del Proyecto; el Comité de Selección concluye ampliar el plazo para la Absolución de Consultas y Observaciones a Dos (02) días calendario.

Por lo cual, el Comité de Selección acuerda postergar la Absolución de Consultas y Observaciones para el día 01 de Julio del 2016, por la complejidad de las consultas y observaciones presentadas.

- El Comité de Selección en vista de la Postergación, procede a reprogramar el calendario del presente Proceso de Selección de acuerdo al siguiente detalle:

Etapas	Fecha
1. Convocatoria y publicación de Bases: • www.regionica.gob.pe; • Diario Oficial El Peruano	13/06/2016
2. Recepción de expresiones de interés de empresas (*):	Del 14/06/2016 Hasta 27/06/2016 De 08:00 a.m. a 16:00 p.m.
3. Presentación de consultas y observaciones a las Bases (**):	Del 14/06/2016 Hasta 27/06/2016 De 08:00 a.m. a 16:00 p.m.
4. Absolución de consultas y observaciones a las Bases:	01/07/2016
5. Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional:	04/07/2016
6. Presentación de Propuestas, a través de los Sobre N° 1, 2 y 3:	07/07/2016 A las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, Ubicada en Av. Cutervo N° 920
7. Evaluación y Calificación de Propuestas Técnica y Económica:	Del 08/07/2016 Hasta 11/07/2016
8. Resultados de la Evaluación y Calificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro:	12/07/2016 A las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, Ubicada en Av. Cutervo N° 920
9. Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada (en cuanto se haya completado la documentación respectiva):	Dentro de los 20 días de consentida la Buena Pro

* En la oficina del Comité Especial ubicada En Mesa de Partes de la Sede del Gobierno Regional de Ica, Atención: Comité Especial Ley N° 29230, (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), ubicada en Av. Cutervo N° 920 – Ica, en el siguiente horario: 8:00 am a 4:00 pm.

** Por escrito en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Atención: Comité Especial Ley N° 29230, ubicada en Av. Cutervo N° 920, Ica, en el siguiente horario: 8:00 am a 4:00 pm.



Gobierno Regional de Ica



- Siendo las 12:45 horas del mismo día, el Comité de Selección, procedió a levantar la Sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL
Presidente


Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA
Primer Miembro


Sr JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA
Suplente del Segundo Miembro.